

OPOSICIÓN 2008

El ministerio de Justicia nos ha dado traslado del borrador de las Órdenes de Convocatoria de los cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio.

Ámbito	GESTIÓN Libre + discapacitados	GESTIÓN Promoción + discapacitados	TRAMITACIÓN Libre + discapacitados	TRAMITACIÓN Promoción + discapacitados	AUXILIO JUDICIAL + discapacitados
ANDALUCÍA	68+ 4	67 + 4	113 + 6	112 + 6	192 + 10
CANARIAS	74 + 4	73+ 4	161 + 8	160 + 8	142 + 7
CATALUÑA	158 + 9	158 + 8	192 + 10	193 + 10	427 + 23
GALICIA	14 + 1	14 +1	0	0	0
VALENCIA	40 + 2	40 + 2	53 + 3	52 + 3	32 + 2
MADRID	84+ 4	85 + 4	355 + 19	356 +19	396 + 21
NAVARRA	3	3	6	6	27 + 1
PAÍS VASCO	14	14	22 + 1	22 + 1	12
R P Y BALEARES	183 + 10	183 + 10	163 + 9	164 + 9	351 + 19

La reunión para su negociación tendrá lugar el próximo día 16 de septiembre y la intención del Ministerio es convocar inmediatamente, tras finalizar la negociación.

Los borradores de las convocatorias son prácticamente iguales a los de las pasadas con algunas novedades:

- Reducción de la duración de los cursos selectivos:
 - o En Gestión será de un mes para Promoción interna y dos meses para Turno libre.
 - o En Tramitación será de dos semanas para promoción interna y de un mes para Turno libre.
 - o En Auxilio será de dos semanas.
- Los cursos tendrán dos fases, como los de esta convocatoria, pero se prevé que los aspirantes que se encuentren en activo en cualquier cuerpo de la Administración de Justicia o que hayan prestado, por más de 6 meses en los últimos cinco años, servicios efectivos como funcionarios interinos, o como sustitutos retribuidos en virtud de nombramiento, quedarán exentos de la fase de prácticas tuteladas en órgano judicial que les será convalidada con la calificación de "Apto".
- Se prevé que antes del Periodo de prácticas en el supuesto de renuncia de alguno de los aspirantes, y siempre que el Tribunal hubiera propuesto tantos aspirantes como plazas convocadas, el Ministerio de Justicia podrá requerir a este último, relación complementaria de aspirantes que, habiendo superado todos los ejercicios, sigan a los propuestos hasta completar el total de plazas convocadas.

En este supuesto los aspirantes incluidos en esta relación complementaria deberán presentar la documentación acreditativa que se detalla en esta misma base en el plazo de cinco días hábiles desde su publicación en la página web del Ministerio de Justicia.

Los opositores afectados, que concurren por algunos de los ámbitos territoriales que tengan establecida la valoración de lengua oficial propia y/o derecho Foral serán convocados, en su caso a la realización de la correspondiente prueba optativa o les será incorporada la puntuación que corresponda a la acreditación documental que en su momento hubieran aportado.

- Asimismo una vez se efectúe el nombramiento como funcionarios de carrera y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 61.8 del Estatuto Básico del Empleado Público, si antes del nombramiento o toma de posesión, alguno de los aspirantes renunciara a su plaza, y siempre que el Tribunal Calificador hubiera propuesto tantos aspirantes como plazas convocadas, el Ministerio de Justicia podrá requerir a este último relación complementaria de aspirantes que, habiendo superado todos los ejercicios, sigan a los propuestos, hasta completar el total de plazas convocadas.

En el último supuesto los aspirantes incluidos en esta relación complementaria previo examen o valoración del idioma autonómico, si procediera, serán nombrados funcionarios en prácticas y convocados a la realización del curso selectivo en la siguiente convocatoria que se celebre.

Tan pronto se efectúe la reunión con el Ministerio de Justicia os informaremos.

OPOSICIONES 2006. Cursos prácticos.

15 de septiembre PROMOCIÓN GESTIÓN

22 de septiembre TRAMITACIÓN LIBRE

29 de septiembre SECRETARIOS TURNO LIBRE

CONCURSO DE TRASLADO

El Ministerio no puede facilitar una FECHA EXACTA para la resolución del concurso, a efectos orientativos la lista definitiva podría publicarse **A FINALES DE OCTUBRE**. Tan pronto tengamos noticias concretas os informaremos.

BOLSAS DE SECRETARIOS SUSTITUTOS

Se prevé que SE PUBLICARAN EN SEPTIEMBRE.

Están esperando todas las convocatorias de los distintos ámbitos para **PUBLICAR A LA VEZ LAS BOLSAS DE SECRETARIOS DE TODOS LOS ÁMBITOS.**

STAJ 3-9-2008

